

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL CUATRO**

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL CUATRO, CON EL OBJETO DE REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, EN EL DOMICILIO OFICIAL, SITO EN BOULEVARD JOSÉ LÓPEZ PORTILLO NÚMERO 236 ZONA CONURBADA, GUADALUPE, ZACATECAS, PRESIDIDA POR EL LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO, EN SU CARÁCTER DE CONSEJERO PRESIDENTE; ASISTIDO POR EL LIC. JOSÉ MANUEL ORTEGA CISNEROS, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO EJECUTIVO. - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BUENOS DÍAS, SEAN BIENVENIDOS A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE DA INICIO SIENDO LAS DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL CUATRO, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARE EN SU CASO LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: BUENOS DÍAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, ME PERMITO PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR; **CONSEJERO PRESIDENTE:** LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO, PRESENTE; **CONSEJERA Y CONSEJEROS ELECTORALES:** LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, PRESENTE; LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, PRESENTE; L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, PRESENTE; LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA, PRESENTE; DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, PRESENTE; LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, PRESENTE; **POR LOS REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO:** DIP. LIC. MA. VANNESA LÓPEZ ALCALÁ, PRESENTE; DIP. LIC. RAÚL RODRÍGUEZ SANTOYO, AUSENTE; DIP. LIC. JOÉL ARCE PANTOJA; AUSENTE, DIP. LIC. PABLO LEOPOLDO ARREOLA ORTEGA; PRESENTE; **POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS:** PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, AUSENTE, LIC. GERARDO LORENZO ACOSTA GAYTÁN, AUSENTE; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: LIC. VALENTE CABRERA HERNÁNDEZ, PRESENTE; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, PRESENTE; PARTIDO DEL TRABAJO: LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, PRESENTE; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: C. MARÍA DE LA LUZ REYES HERNÁNDEZ, PRESENTE; CONVERGENCIA: LIC. FÉLIX VÁZQUEZ ACUÑA, PRESENTE; COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS: LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, PRESENTE; SU SERVIDOR, **EL SECRETARIO EJECUTIVO:** PRESENTE; INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON SIETE (7) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ Y VOTO Y OCHO (8) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ, ADEMÁS DEL SECRETARIO EJECUTIVO, POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM LEGAL

PARA SESIONAR, ASIMISMO INFORMO AL CONSEJO GENERAL QUE ASISTEN TAMBIÉN A ESTA SESIÓN ORDINARIA, LAS SEÑORAS Y LOS SEÑORES DIRECTORES EJECUTIVOS; DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS, C. RICARDO HUMBERTO HERNÁNDEZ LEÓN, DE SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, C. PABLO RAFAEL PEDROZA BERNAL, DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, L.C. ADELAIDA ÁVALOS ACOSTA, DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ, DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA, LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS Y EL JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, C. JOSÉ MANUEL SORIANO, TODOS ELLOS INTEGRANTES DE LA JUNTA EJECUTIVA CON VOZ INFORMATIVA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, **PUNTO NÚMERO UNO:** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL; **PUNTO NÚMERO DOS:** APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; **PUNTO NÚMERO TRES:** INFORME SOBRE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS INICIADOS POR ESTA AUTORIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BUENOS DÍAS A TODOS, SORPRENDIDO OTRA VEZ PORQUE ESTA AUTORIDAD DESACATA EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD NUEVAMENTE, NO OBSERVA LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO SÉPTIMO DEL REGLAMENTO DE SESIONES, QUE SI BIEN ES CIERTO, FUIMOS CONVOCADOS EN EL TIEMPO OPORTUNO, NO ASÍ SE NOS ENTREGÓ LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PUNTO A TRATAR EN ESTE DÍA, NUEVAMENTE LA AUTORIDAD DEJA DE OBSERVAR EL REGLAMENTO DE SESIONES, EL REGLAMENTO DE SESIONES, EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 4 DE LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO, NOS SEÑALA QUE NOS DEBEMOS SUJETAR A ÉL, POR ESO MANIFIESTO QUE ESTA SESIÓN DEBE DE SUSPENDERSE, PORQUE NO TUVIMOS LA DOCUMENTACIÓN, QUE AUNQUE ES POCA Y ES SENCILLA, NO TUVIMOS EL DEBIDO TIEMPO DE 24 HORAS COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 7 DEL REGLAMENTO DE SESIONES, PARA ANALIZARLO, ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, LA PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA QUE NOS HA SIDO PRESENTADA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA; LICENCIADO, UNA PARTICIPACIÓN, LO QUE PASA ES QUE HAY UNA PROPUESTA EN LA MESA, ENTONCES SI CONTINUAMOS CON LA VOTACIÓN DEL ORDEN DE DÍA, NO HEMOS VALORADO LA PROPUESTA QUE SE HA VERTIDO EN ESTOS MOMENTOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ALGUNA OTRA CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES CONSEJEROS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, SI BIEN ES CIERTO, PUDIÉRAMOS BUSCAR AHÍ DARLE UNA VUELTA LEGAL Y DECIR QUE VA A SER UN INFORME QUE EN ESTE DÍA SE NOS PRESENTE, PUES SE NOS ESTÁ PASANDO AHORA LA DOCUMENTACIÓN POR ESCRITO, ENTONCES, EFECTIVAMENTE NO SE RECIBIÓ ESTA DOCUMENTACIÓN JUNTO CON EL CITATORIO Y YO DIRÍA QUE NO TENDRÍAMOS PORQUE DARLE VUELTA, O BUSCARLE ALGÚN RECOVECO A LO QUE PODEMOS ENMENDAR Y CON ELLO COMENTAR LOS CONSEJEROS SI ES ATENDIBLE LA PETICIÓN QUE FORMULA EL REPRESENTANTE DE ALIANZA POR ZACATECAS, EN ESE CASO, CREO YO QUE PODEMOS COMENTARLO, TOMAR UNA DETERMINACIÓN Y COMO ES UNA PROPUESTA QUE IMPLICA, NO LA MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, SINO LA SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN, PUES CREO QUE DEBEMOS ATENDERLA EN BASE A LO QUE SE NOS HA EXPUESTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA; GRACIAS, DE ENTRADA YO SI RECONOZCO UNA OMISIÓN, DE QUE ESTA DOCUMENTACIÓN NO SE ENVIÓ, PORQUE SIENDO EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE DEBIÓ HABER CORRIDO TRASLADO JUNTO AL CITATORIO, ANEXO AL CITATORIO Y SIN EMBARGO TAMBIÉN CREO MUY IMPORTANTE QUE ESTA REUNIÓN SE PUDIERA DESAHOGAR POR LA TRASCENDENCIA DEL ASUNTO A TRATAR, EFECTIVAMENTE, SI BIEN ES CIERTO QUE EN OTRAS SESIONES YA SE HA COMENTADO LO RELATIVO A LOS EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS, PUES AQUÍ SI VAMOS A PORMENORIZAR UNO A UNO, QUÉ ESTADO GUARDA, O SI FALTA TAMBIÉN ALGUNO POR INSTAURAR Y ME PARECE IMPORTANTE QUE LOS PARTIDOS LO CONSIDEREN EN SU DIMENSIÓN, AHORA BIEN, TAMBIÉN CREO QUE SI SE ENCUENTRAN IMPOSIBILITADOS PARA EN ESTE MOMENTO ENTRARLE EN LA DISCUSIÓN A ESTE PUNTO, YO NO TENDRÍA OBJECIÓN PORQUE SE DIFIRIERA LA SESIÓN, PERO SÍ NUEVAMENTE REITERO, QUE DEBERÍAMOS CONSIDERAR LA IMPORTANCIA DEL PUNTO Y QUE EN ESTOS MOMENTOS DONDE YA EL TRABAJO APREMIA Y ESTAMOS SATURADOS, ES VALIOSO QUE ESTEMOS REUNIDOS ESTA MAÑANA Y PODRÍAMOS APROVECHARLA, SIN EMBARGO NOSOTROS DE UNA U OTRA FORMA YA TENEMOS CONOCIMIENTO DE ESTE INFORME, NO ASÍ LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ENTONCES LO DEJAMOS A SU CONSIDERACIÓN, SERÍA CUANTO PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS A LA LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, **CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO,** QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR, ME PARECE QUE A LA LUZ DE LOS COMENTARIOS, DEBEMOS DE TENER LA ELEMENTAL PRUDENCIA EN ESTE CASO DE ACEPTAR UNA DEMORA DE 24 HORAS, ES CIERTO QUE LO IDEAL SERÍA QUE PUDIÉRAMOS DESAHOGAR Y ABORDAR ESTE PUNTO EL DÍA DE HOY, SIN EMBARGO JUSTAMENTE POR LA TRASCENDENCIA QUE ENVUELVE A CADA UNO DE LOS ASUNTOS QUE AQUÍ NOS CONVOCAN, YO SI CONSIDERO QUE DEFINITIVAMENTE ES ELEMENTAL QUE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS

POLÍTICOS, TENGAN AL MENOS LA OPORTUNIDAD, NO SOLAMENTE DE INTERIORIZARSE DEL CONTENIDO DE ESTAS TARJETAS INFORMATIVAS QUE AQUÍ SE PRESENTAN, SINO LO QUE ES MÁS, DE SOLICITAR INFORMACIÓN ADICIONAL QUE ELLOS CONSIDEREN PRUDENTE O PERTINENTE PRECISAMENTE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, O A LA PROPIA ÁREA DE ASUNTOS JURÍDICOS, PARA QUE FINALMENTE ELLOS PUEDAN FORMARSE LA MEJOR IDEA Y TENGAN EN SUS MANOS LA MEJOR INFORMACIÓN POSIBLE, RESPECTO DE CADA UNO DE ESTOS TEMAS, PORQUE COMO LO DIJO CREO, MUY ATINADAMENTE LA LICENCIADA ROSA ELISA, NOSOTROS CONOCEMOS LO QUE HAY ATRÁS DE CADA UNA DE ESTAS TARJETAS, PORQUE HEMOS ESTADO TRABAJANDO PRECISAMENTE EN ESTAS MATERIAS, NO ASÍ EL CASO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EVIDENTEMENTE ELLOS TIENEN CONOCIMIENTO EN SU MOMENTO DE LA QUEJA INTERPUESTA CUANDO ASÍ SE TRATA, PERO DEL ESTADO QUE GURDA EL PROCESAMIENTO DE LA MISMA EN EL INSTITUTO, PUES SOLAMENTE AL SOLICITAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA A PARTIR REPITO, DE ESTA ESPECIE COMO DE LLAVE O PUERTA DE ENTRADA QUE SON ESTAS TARJETAS INFORMATIVAS, YO SÍ CREO QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A LA LUZ DE LOS COMENTARIOS Y SOBRE TODO ATENDIENDO AL PRINCIPIO DE LEGALIDAD Y REPITO, A LA LUZ DE LAS OBSERVACIONES AQUÍ VERTIDAS, CREO QUE LO MÁS PRUDENTE SERÍA QUE DIÉRAMOS ESA OPORTUNIDAD, QUE FINALMENTE SI BIEN ES UNA DEMORA, ME PARECE UNA DEMORA RAZONABLE Y TOLERABLE, PARA QUE EL DÍA DE MAÑANA ESTEMOS EN MEJORES CONDICIONES, SINO EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE ABORDAR LOS ASUNTOS QUE HOY NOS CONVOCAN A ESTA MESA, SERÍA CUANTO SEÑOR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLAMENTE ME PERMITO RECORDAR A LOS PRESENTES PARA EFECTOS DE UNA ADECUADA PROGRAMACIÓN DE ESTA REUNIÓN EN CASO DE QUE LA POSPONGAMOS, DE QUE MAÑANA TENEMOS PROGRAMADA UNA ACTIVIDAD A LAS 9 DE LA MAÑANA, A LA CUAL HAN SIDO INVITADOS LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, PRECISAMENTE PORQUE TIENE QUE VER CON LA SEGURIDAD DEL MATERIAL Y POSTERIORMENTE DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, EN CONSECUENCIA, DE POSPONERLA TENDRÍA QUE SER PARA LAS 11 DE LA MAÑANA O 12. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: SI SEÑOR PRESIDENTE, PUES YO NADA MÁS OTRA VEZ INSISTIR QUE ES IMPORTANTE ANALIZAR ESTA INFORMACIÓN, QUE PUDIÉRAMOS HACERLO EN ESTE MOMENTO, PERO QUE YO OTRA VEZ LOS CONVOCO A RESPETAR EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD Y NOS SUJETEMOS AL ESTADO DE DERECHO, POR OTRA PARTE Y SI BIEN, SE VA A SUSPENDER, NO SÉ QUE DETERMINACIÓN TOMEN, USTEDES SON LOS QUE VOTAN, TAMBIÉN SOLICITAMOS LA MAYORÍA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS UNA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, A EFECTO DE QUE SE NOS INFORME SOBRE EL PROCEDIMIENTO, O SE DETERMINE EL PROCEDIMIENTO QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO PARA ESTOS PROCEDIMIENTOS, PORQUE LA REUNIÓN QUE NOS CONVoca HOY,

NO ES LO QUE SOLICITAMOS, POR ESO PIDO AL CONSEJERO PRESIDENTE, TIENE EN SUS MANOS EL DOCUMENTO QUE PRESENTAMOS, UNA COPIA, DONDE DICE DETERMINAR EL TRATAMIENTO O SUSTANCIACIÓN QUE HABRÁ DE DARSE A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS INICIADOS POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO, PORQUE NO TENEMOS LA CERTEZA, USTEDES COMO INSTITUTO ESTÁN OBLIGADOS A VELAR, A VIGILAR, POR LOS PRINCIPIOS RECTORES, UNO DE ELLOS ES LA CERTEZA, ¿QUE ES LA CERTEZA?, ES LA SEGURIDAD SOBRE UNA COSA, EN MATERIA ELECTORAL NOSOTROS, AL MENOS YO, VUELVO A INSISTIR, NO TENGO CLARO, ¿COMO ESTE INSTITUTO ESTÁ RESOLVIENDO ESTOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS?, ¿BAJO QUE CRITERIOS?, EN MATERIA FEDERAL EXISTE UN REGLAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE QUEJAS ADMINISTRATIVAS, AQUÍ ES A LA VOLUNTAD SEGÚN ME HAN DADO RESPUESTA EN OTRAS OCASIONES, ES A VOLUNTAD DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, NO PODEMOS ESTAR EN UN VACÍO JURÍDICO, CUANDO MENOS LA ALIANZA POR ZACATECAS SE PRONUNCIA PORQUE ESTE INSTITUTO NOS SEÑALE CON CLARIDAD Y CON PRECISIÓN, CON CERTEZA, DE QUE FORMA SE ESTÁN RESOLVIENDO LOS PROCEDIMIENTOS Y QUE NO SEA AL CRITERIO O A LA VOLUNTAD O AL HUMOR DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, POR ESO PIDO QUE PARA EL DÍA DE MAÑANA, DE UNA VEZ SE NOS CONVOQUE PARA ESTE MISMO EFECTO, APARTE DEL INFORME SE NOS DIGA, DE QUE FORMA ESTE INSTITUTO, ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN, VA A RESOLVER LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, ES CUANTO GRACIAS. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, UN POCO EXTRAÑADO POR LO QUE SE MENCIONA AQUÍ, LA VERDAD ES QUE YO NO SE DONDE ESTARÍA LA CONFUSIÓN, SI ES DE MI PARTE YO ASUMO LA RESPONSABILIDAD, PORQUE CUANDO SE COMENTÓ ESTE ASUNTO CON LA SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SIMPLEMENTE SE INSTRUYÓ SE LLEVARA A EFECTO UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA DE HOY, QUE COMO ÚNICO PUNTO SE DESAHOGARA LA PETICIÓN DE LA MAYORÍA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE CONFORME AL ARTÍCULO 25 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY ORGÁNICA SOLICITABAN Y QUISIERA YO EN LA PARTE CONDUCENTE DE ESE ESCRITO QUE ENVÍAN LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS AL CONSEJERO PRESIDENTE, DICE LO SIGUIENTE; QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 25 PÁRRAFO 3, DE LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SU CORRELATIVO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, VENIMOS A SOLICITAR A ESA PRESIDENCIA TENGA A BIEN CITAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA, A EFECTO DE DETERMINAR EL TRATAMIENTO O SUSTANCIACIÓN QUE HABRÁ DE DARSE A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS INICIADOS POR ESA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA ELECTORAL, AHÍ LO DEJARÍA, CUANDO NOSOTROS VIMOS ESTA SOLICITUD, AQUÍ DICE QUE AQUÍ SE DETERMINE EL TRATAMIENTO O SUSTANCIACIÓN QUE HABRÁ DE DARSE A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, NOSOTROS EN NINGÚN MOMENTO PENSAMOS EN QUE TENÍAMOS QUE PRESENTAR UN INFORME QUE USTEDES DE POR SÍ YA LO CONOCÍAN, EL DÍA DE HOY SE LES ESTÁ ENTREGANDO ESE INFORME ACTUALIZADO, EN EL SENTIDO DE QUE LLEGARON 2

QUEJAS MÁS, SE PRESENTARON 2 QUEJAS MÁS Y SE INCLUYEN EN EL INFORME, POR ESO YO INSISTIRÍA, ESTE ÓRGANO COLEGIADO DESDE LUEGO ES EL QUE FINALMENTE VA A DEFINIR QUE ES LO QUE SE HACE EL DÍA DE HOY, PERO SÍ YO QUISIERA UN POCO DEJAR EN CLARO QUE EL DÍA DE HOY NO SE TRATABA PRIMERO DE ANEXAR NINGÚN DOCUMENTO, PORQUE AQUÍ NO SE PIDE ESO, AQUÍ SE DICE, QUE DETERMINAR EL TRATAMIENTO, YO CONSIDERÉ QUE ESTE DÍA SE IBA SIMPLEMENTE A DELIBERAR SOBRE ESTE ASUNTO EN PARTICULAR QUE SE ESTÁ PIDIENDO POR PARTE DE LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EN CIERTO MODO, POR OTRO LADO, SÍ ESTO DE PARTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, SE ENTENDIÓ MAL, YO ASUMIRÍA ESA RESPONSABILIDAD, CREO YO QUE AQUÍ ESTÁ MUY CLARO LA SOLICITUD DE LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN TENEMOS 2 PROPUESTAS, NO SE LICENCIADO EN TODO CASO SERÍA MÁS ECONÓMICO SI TOMA USTED LA DECISIÓN DE RETIRAR SU PROPUESTA EN FUNCIÓN DE LO QUE USTED MISMO COMENTABA, DE QUE LO VENTILÁRAMOS EL DÍA DE HOY, NO SE QUE DECIDA AL RESPECTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: NO SEÑOR, USTEDES NOS CONVOCARON A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA INFORMARNOS, LO CUAL ME PLACE ESTOY DE ACUERDO EN QUE NOS INFORMEN, PORQUE LO SOLICITAMOS POR ESCRITO Y HASTA ESTE MOMENTO ME LO ESTÁN ENTREGANDO, DESDE LA SESIÓN PASADA LO SOLICITÉ POR ESCRITO, PERDÓN LO SOLICITÉ EN LA SESIÓN, QUE SE ME INFORMARA O QUE SE ENTREGARA LA DOCUMENTACIÓN EXISTENTE, ENTONCES A MÍ ME PLACE QUE NOS HAYAN CONVOCADO PARA INFORMARNOS Y NOS ENTREGUEN ESTA DOCUMENTACIÓN, AUNQUE DE FORMA EXTEMPORÁNEA Y DE LA MISMA MANERA SOLICITAR SE ATIENDA LA SOLICITUD QUE HICIMOS LOS PARTIDOS Y LA COALICIÓN, QUE A LO MEJOR TAMBIÉN TENDRÁN QUE GENERAR ALGÚN DOCUMENTO Y A LO MEJOR NO SE, PODRÁN CONVOCAR PARA MAÑANA, PERO SÍ PIDO A ESTE H. CONSEJO GENERAL, QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, CONSTITUCIONALES, SE NOS ATIENDA LA SOLICITUD, A EFECTO DE GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO LEGAL, GARANTIZADO EN EL ARTÍCULO 17 CONSTITUCIONAL, QUE TODA AUTORIDAD DEBE EXPEDIR JUSTICIA PRONTA Y EXPEDITA. POR ESO LA DETERMINACIÓN LA TOMAN USTEDES, NO ME LO PASE A MÍ, LA RESPONSABILIDAD ES DE USTEDES, ASUMAN SU RESPONSABILIDAD, DEN CUENTAS CLARAS A LA CIUDADANÍA, ES CUANTO GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIEN EXPRESA; MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO YO EN ARAS DE DARLE AGILIDAD A ESTO, ENTREGO MI DOCUMENTACIÓN, ME DOY POR NO RECIBIDO Y QUE CONTINÚE LA SESIÓN, NOS CONVOCARON PARA UN INFORME, EN EL INFORME NO SE DICE QUE SE FUERA A ENTREGAR NINGUNA DOCUMENTACIÓN, SIMPLEMENTE ES INFORME, Y EL INFORME PUEDE

SER PROPORCIONADO DE MANERA VERBAL, YO CREO QUE SERÍA SUFICIENTE CONQUE EL SEÑOR SECRETARIO PROCEDA A DARLE LECTURA A LOS DOCUMENTOS QUE TENEMOS EN NUESTRO PODER, O A ALGUNA COPIA DEL DOCUMENTO QUE TENEMOS EN NUESTRO PODER Y CON ESO QUEDARÍA PERFECTAMENTE CUMPLIDO EL REQUISITO DE INFORMAR, LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS, YO CREO QUE ESO ES UNA CUESTIÓN TOTALMENTE INDEPENDIENTE QUE EN NADA DEBE OBSTACULIZAR EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: AGOTADO EL ORDEN DE ORADORES, ENTONCES SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, ESTA HECHA EN PRIMER LUGAR LA PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA LICENCIADO, EN CASO DE QUE SE VOTE NEGATIVAMENTE EL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERAREMOS EL PROCEDIMIENTO INDICARÍA QUE CONSIDEREMOS ENSEGUIDA, INMEDIATAMENTE LA PROPUESTA DEL LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, YO QUISIERA PROPONER NADA MÁS UNA MOCIÓN DE PROCEDIMIENTO, ME PARECE SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORES CONSEJEROS, QUE AQUÍ DEBEMOS DISTINGUIR CLARAMENTE 2 SITUACIONES QUE ESTÁN EN ESTE MOMENTO NÍTIDAMENTE EXPUESTAS, UNA SE REFIERE A INFORMAR ACERCA DEL ESTADO QUE GUARDA EL TRATAMIENTO QUE EL ÓRGANO ELECTORAL ESTÁ OTORGANDO A CADA UNO DE ESTOS ASUNTOS, INCLUYENDO A LOS 2 NUEVOS QUE YA NOS COMENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO, OTRO MUY DIFERENTE PERO ME PARECE A MI IGUALMENTE IMPORTANTE Y TRASCENDENTE, ES INFORMAR A ESTE CONSEJO DE ¿EN QUE CONSISTE ESE PROCEDIMIENTO?, ¿CUALES SON LOS PASOS QUE ESTÁ DADO EL INSTITUTO PARA DESAHOJAR TODOS Y CADA UNO DE ESTOS ASUNTOS?, ES DECIR, QUE DEJEMOS CONSTANCIA EN UN MOMENTO DADO QUE ESE PROCEDIMIENTO O QUE LOS PROCEDIMIENTOS QUE TIENEN QUE VER CON EL ABORDAR CADA UNO DE ESTOS ASUNTOS, ESTÁN APEGADOS A LO QUE LA LEY DETERMINA AL RESPECTO, SON 2 CUESTIONES ME PARECE CLARAMENTE DIFERENTES Y LAS 2 IMPORTANTES, UNA, QUE ESTADO GUARDAN, OTRO, QUE PROCEDIMIENTOS ESTAMOS SIGUIENDO PARA QUE NO QUEDE NINGUNA DUDA QUE LOS PROCEDIMIENTOS ESTÁN AJUSTADOS A DERECHO Y DIGO QUE ES DE PROCEDIMIENTO SEÑOR MI INTERVENCIÓN Y MI MOCIÓN, PARA QUE DEFINAMOS PUES EFECTIVAMENTE SI ESTAMOS HABLANDO DE 2 CUESTIONES Y QUE EN TODO CASO ANTES DE VOTAR LA ORDEN DEL DÍA, ABORDEMOS LO CORRESPONDIENTE A LAS MISMAS, PRIMERO, EFECTIVAMENTE ESTAMOS HABLANDO, ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE SON 2 PUNTOS DE VISTA DIFERENTES Y QUE EN TODO CASO ESTA SESIÓN SOLAMENTE COMPRENDERÍA UNO DE ELLOS. SEGUNDO, ¿VAMOS A HACER ALGO AL RESPECTO?, O PROCEDEMOS EN TODO CASO CON EL DESAHOJO DE LA SESIÓN, POR ESO ES UNA MOCIÓN DE PROCEDIMIENTO SEÑOR GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS AL SEÑOR LICENCIADO MONREAL MALDONADO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: PARA DAR CUENTA A LA PRESIDENCIA DE LA ASISTENCIA A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN ANTONIO RUÍZ GARCÍA Y LA SEÑORITA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MARÍA DE LA LUZ REYES HERNÁNDEZ, BIENVENIDOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, EN LA INTERVENCIÓN QUE HICE ANTERIORMENTE, SEÑALABA QUE SE TRATABA DE UN INFORME, ESE INFORME Y LO SABEMOS DESDE EL INFORME GUBERNAMENTAL, EL INFORME PRESIDENCIAL, ETCÉTERA, ES UN INFORME QUE SE ENTREGA DE MANERA PROTOCOLARIA Y QUE NO HAY NECESIDAD DE PRESENTARLO CON DÍAS DE ANTICIPACIÓN, AQUÍ ÍBAMOS A RECIBIR UN INFORME, POR LO TANTO YO PLANTEÉ QUE PODÍAMOS LLEVAR A CABO LA SESIÓN, PERO QUE ATENDIÉRAMOS TAMBIÉN LA PETICIÓN DE LOS PARTIDOS, EN VIRTUD DE QUE A LO MEJOR NECESITAN REVISAR EL DOCUMENTO QUE SE LES HACE LLEGAR Y QUE PARA MÍ NO ERA NADA EXTRAÑO ESTA SITUACIÓN, SE VAN A PRODUCIR ESTAS Y OTRAS MÁS, QUIZÁS MÁS GRAVES O MÁS FUERTES, PERO HAY QUE TOMAR LAS COSAS CON TRANQUILIDAD Y DESDE ESE MOMENTO YO PLANTEÉ QUE PUDIÉRAMOS NOSOTROS ENMENDAR EL CAMINO EN BASE A LA PRUDENCIA, CONSIDERANDO LA OPINIÓN DE LOS PARTIDOS Y NO APLICAR DE MANERA TAN DIRECTA, TAN RECTA, O TAN A RAJATABLA LAS DISPOSICIONES, PORQUE AL FIN Y AL CABO SI SOMOS CONVOCADOS A RECIBIR UN INFORME, SE NOS PROPORCIONE EL INFORME AQUÍ, NO HAY LA NECESIDAD DE QUE SE NOS DE UN DOCUMENTO PARA RECIBIR EL INFORME, PORQUE EL INFORME SE NOS PODÍA HABER ENTREGADO POSTERIOR A LA REALIZACIÓN DE LA SESIÓN, PUESTO QUE YA FUIMOS INFORMADOS AQUÍ, SIN EMBARGO SI HAY PLANTEAMIENTOS DE LOS PARTIDOS Y CREO QUE EN BASE A ELLO DEBEMOS ATENDER, PORQUE PARA NOSOTROS NO SIGNIFICA PÉRDIDA DE TIEMPO, SINO SIMPLE Y SENCILLAMENTE PONER LAS COSAS DE MANERA CLARA, EN DISCUSIÓN, Y YO CREO QUE LOS PARTIDOS PODRÁN APROVECHAR ESE TIEMPO PARA PODERLO REVISAR, SOLICITAR ALGUNA OTRA INFORMACIÓN ADICIONAL Y NO HABRÍA POR NOSOTROS NINGÚN INCONVENIENTE EN QUE AHORA SE NOS DIESE LA INFORMACIÓN Y POSTERIORMENTE SE DISCUTIESE ESTE INFORME EN OTRA SESIÓN, LO QUE SÍ ES QUE VEO AQUÍ UN DESFASAMIENTO ENTRE LO QUE PIDIERON LOS PARTIDOS Y LO QUE ESTAMOS DISCUTIENDO AHORA, AHORA ESTAMOS ENTRAMPADOS POR UN INFORME QUE NO FUE LO QUE PIDIERON LOS PARTIDOS, LOS PARTIDOS PIDIERON QUE SE DETERMINARAN LAS REGLAS PROCEDIMENTALES PARA EL TRATAMIENTO DE LAS QUEJAS, ENTONCES CREO QUE AHÍ HABRÍA QUE PONER LA ATENCIÓN, TRABAJAR EL DOCUMENTO POR PARTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, PRESENTARLO A LOS CONSEJEROS, LOS CONSEJEROS TRAERLO AQUÍ AL PLENO Y EN BASE A ELLO SOLUCIONAR EL CONFLICTO Y ATENDER LA PETICIÓN TAMBIÉN DE LOS PARTIDOS Y CREO QUE POR PROCEDIMIENTO

DEBERÍAMOS DE VOTAR PRIMERO LA PROPUESTA QUE HACE EL REPRESENTANTE DE LA ALIANZA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA; GRACIAS, BUENO EN PRINCIPIO COMO LO DIJE TAMBIÉN EN LA PRIMERA INTERVENCIÓN, YO CREO QUE SÍ FUIMOS OMISOS EN ENVIAR LA DOCUMENTACIÓN, SI SOMOS CONGRUENTES CON EL PUNTO QUE NOS CONVOCA EN QUE ES UN INFORME Y AHORA ESTAMOS OCUPANDO DE ESA DOCUMENTACIÓN PARA DESAHOGAR EL PUNTO, YO CREO QUE SÍ SE DEBIÓ HABER CORRIDO TRASLADO AL CITATORIO Y NO LO DIGO YO, LO DICE EL PROPIO REGLAMENTO, QUE DETERMINA QUE SE DEBE DE CORRER CON LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE PARA LOS TRATAMIENTOS DE LOS PUNTOS QUE SE AGENDEN PARA EL ORDEN DEL DÍA Y A MÍ ME PARECE QUE LA SOLUCIÓN A ESTO ES QUE SÍ SE DIFIERA LA SESIÓN Y QUE SE CONVOQUE NO CON EL INFORME, SINO JUSTAMENTE CON LAS REGLAS PROCEDIMENTALES QUE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS HABRÁ DE DETERMINAR, YA NO TOQUEMOS EL INFORME, PORQUE DE HECHO ESE INFORME NO SE SOLICITÓ POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y QUE ORIGINAN ESTA SESIÓN, PORQUE CREO QUE DESDE AHÍ COMIENZA LA CONFUSIÓN, NOSOTROS LOS CONSEJEROS ESTÁBAMOS CITADOS PARA EL DÍA DE HOY, ATENDIENDO A LA SOLICITUD QUE HICIERON LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PERO YA VEMOS QUE SEGÚN EL ESCRITO QUE SE NOS PASA, PUES NO ERA EL OBJETO DE TENER EL DÍA DE HOY EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA JUSTAMENTE EL INFORME, SI NO DE FIJAR REGLAS PROCEDIMENTALES, ENTONCES LO QUE CREO QUE EN ESTE MOMENTO SERÍA PROCEDENTE, SÍ DIFERIR, DIFERIR LA SESIÓN, CONVOCAMOS OTRA VEZ CON EL OBJETO CORRECTO, SI HAY DOCUMENTOS QUE DEBAMOS ANEXAR AL CITATORIO, PUES LO HACEMOS EN SU MOMENTO, SERÍA CUANTO PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, QUIEN EXPRESA; BUENOS DÍAS, MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO EN RELACIÓN A LA CONVOCATORIA, CON EL OFICIO QUE NOS ENSEÑAN, NO LO HABÍAMOS VISTO, LA SOLICITUD FUE PARA OTRO MOTIVO O OTRA CAUSA, PERO BUENO, SERÍA OTRA PROPUESTA, DE QUE ANALIZÁRAMOS AHORA LOS INFORMES QUE SE NOS PRESENTARAN, QUE SE NOS ESTÁN PRESENTANDO AHORA Y QUE CONVOCÁRAMOS PARA EL DÍA DE MAÑANA O A LA BREVEDAD, HACIENDO RESPUESTA A LA SOLICITUD DE LOS PARTIDOS, EN DONDE LE DEMOS EL TRATAMIENTO, CUAL VA A SER EL TRATAMIENTO A LOS EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS Y LA COSA SERÍA VER AHORA LOS INFORMES QUE TENEMOS Y CITAR A OTRA SESIÓN PARA VER EL TRATAMIENTO QUE SE LES VA A DAR Y TAMBIÉN PEDIRÍA QUE LOS EXPEDIENTES QUE SE INICIARON EL DÍA PRIMERO DE MAYO, QUE ES DE LOS 4 CANDIDATOS A LA GUBERNATURA, LOS VIÉRAMOS EN UN PUNTO APARTE, PORQUE YO CREO QUE EL INSTITUTO DEBE DAR CERTEZA JURÍDICA Y AUNQUE NO EXISTE JURÍDICAMENTE LA TERMINOLOGÍA PROVISIONAL, NI CONDICIONES, PERO SI QUEDAMOS EN EL CONSEJO, EL PLENO, QUE ÍBAMOS A DAR UNA RESPUESTA EL DÍA 15, ESTAMOS A 24, QUE SE LE DIERA EL TRATAMIENTO, QUE LOS

SEPARÁRAMOS, DE LOS DEMÁS EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS Y QUE A LA BREVEDAD PARA DARLE CERTEZA A LOS CANDIDATOS, RESOLVIÉRAMOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, DIP. LIC. PABLO LEOPOLDO ARREOLA ORTEGA, QUIEN EXPRESA: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, CREO QUE SE CUMPLE EL OBJETIVO DEL LLAMAMIENTO QUE NOS HICIERON PARA EL DÍA DE HOY A TRAVÉS DEL CITATORIO, YA SE NOS ESTÁ INFORMANDO CUAL ES LA SITUACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS QUE SE HAN INTERPUESTO ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL, NADA MÁS LO QUE NOS QUEDARÍA, ES PONERLE TAMBIÉN FECHA PARA EL OTRO PUNTO QUE CREO QUE ES DE MÁS IMPORTANCIA Y QUE NO PUEDE RETRAZARSE MÁS DÍAS, POR DECIR DE UNA SEMANA, ESTO DEBE DE DETERMINARSE YA, PORQUE DE ELLO VA A DEPENDER TAMBIÉN CUALES VAN A SER LAS CONCLUSIONES, O A QUE NOS VAN A LLEVAR TODOS ESTOS RECURSOS Y NO OLVIDEMOS QUE ESTOS RECURSOS NOS PUEDEN LLEVAR A SITUACIONES EXTREMAS PARA LOS PARTIDOS Y CANDIDATOS Y QUE TAMBIÉN HAY TIEMPOS FATALES PARA ELLO, HAY TIEMPOS FATALES, NADA MÁS LES PONGO EL EJEMPLO RESPECTO A SUSTITUCIONES, DE AHÍ PUES QUE SÍ ESTO IMPLICA QUE SE PUDIERA HACER A LA BREVEDAD, A LO MEJOR SINO SE PUDIERA MAÑANA, PORQUE NO HAY SUFICIENTES ELEMENTOS, SI PASADO MAÑANA TEMPRANO, PARA QUE TAMBIÉN SE CUMPLIERA EL TÉRMINO DE LA INVITACIÓN, EL CITATORIO CORRESPONDIENTE Y ESTARÍAMOS PUES EN CONDICIONES DE CONOCER NO NADA MÁS CUALES SON LOS PROCEDIMIENTOS, SINO TAMBIÉN YA AVANCES Y QUE HAYA CERTEZA RESPECTO TAMBIÉN A FECHAS DE DETERMINACIÓN DE ESTOS DOCUMENTOS QUE ESTÁN PRESENTADOS POR TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR DIP. LIC. PABLO LEOPOLDO ARREOLA ORTEGA, **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL,** QUIEN EXPRESA; MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO CREO QUE HAY CUESTIONES QUE LLEVAN DE PREOCUPACIÓN EN PREOCUPACIÓN, ME PREOCUPA DESDE LUEGO EL PLANTEAMIENTO QUE HACEN LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LA COALICIÓN POR MEDIO DE ESTE ESCRITO, PORQUE ME LLEVA A CONCLUIR QUE NO SE TIENE LA CLARIDAD, RESPECTO DE CUAL ES EL TRÁMITE QUE SE DEBE DAR A UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, NO DIGO QUE NO EXISTA CLARIDAD EN EL ÓRGANO ELECTORAL, NO EXISTE CLARIDAD EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SOLICITAN ESTA INFORMACIÓN, VOY A LEER LA PARTE MEDULAR DEL ESCRITO, DICE, TENGA A BIEN CITAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA, A EFECTO DE DETERMINAR EL TRATAMIENTO O SUSTANCIACIÓN QUE HABRÁ DE DARSE A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS INICIADOS POR ESA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA ELECTORAL, YO CREO QUE ESTO ME LLEVA A REFLEXIONAR EN 2 SENTIDOS, O QUIEREN QUE EL ÓRGANO ELECTORAL A PARTIR DE ESTA SOLICITUD ELABORE UN MANUAL, UN REGLAMENTO, NO SE COMO LLAMARLE A ESE

DOCUMENTO, DONDE SE ESTABLEZCA TODO UN PROCEDIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE LAS QUEJAS ADMINISTRATIVAS, YO CREO QUE ESO NO PUEDE SER, PORQUE EL ARTICULO 74 DE LA LEY ORGÁNICA, SEÑALA DE MANERA MUY CLARA, CUAL ES EL TRÁMITE QUE SE TIENE QUE DAR A UNA QUEJA, PRIMERO SE PRESENTA LA QUEJA O BIEN EL ÓRGANO ELECTORAL INICIA EN ALGUNOS CASOS, EMPLAZA A LA PERSONA O CONTRA QUIEN SE INTERPONE LA QUEJA, LUEGO DICE QUE PRUEBAS SE ADMITEN EN EL TRÁMITE DE LA QUEJA, LA FACULTAD DEL ÓRGANO PARA ORDENAR, O PARA SOLICITAR DOCUMENTOS DE AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES, LUEGO LA FRACCIÓN CUARTA, DICE, TRANSCURRIDO EL PLAZO A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN PRIMERA DE ESTE ARTÍCULO Y DESAHOGADOS LOS MEDIOS PROBATORIOS, EL ÓRGANO ELECTORAL ENCARGADO DE LA SUSTANCIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, FORMULARÁ EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, QUE SE SOMETERÁ AL CONSEJO GENERAL PARA SU RESOLUCIÓN, YO CREO QUE NO HAY, BUENO Y ADEMÁS NO EXISTE TAMPOCO LA POSIBILIDAD, PERO TAMPOCO HAY LA NECESIDAD DE QUE SE TENGA QUE HACER SOBRE LAS RODILLAS Y DE MANERA TOTALMENTE ILEGAL, UN MANUAL O UN REGLAMENTO, O NO SE COMO LLAMARLE, PARA DARLE EL TRATAMIENTO O EL TRÁMITE A LAS QUEJAS, ENTONCES CREO QUE ESTE ESCRITO ES A TODAS LUCES IMPROCEDENTE, EL ÓRGANO ELECTORAL TIENE QUE SUJETARSE ESTRICTAMENTE A LO QUE SEÑALA EL ARTICULO 74, EL ARTICULO 74 VUELVO A REPETIR, INDICA TODO EL PROCEDIMIENTO Y COMO SE DEBE LLEVAR A CABO LOS PLAZOS ETCÉTERA, LAS FACULTADES DE QUE DISPONE EL ÓRGANO ELECTORAL PARA HACERSE DE ELEMENTOS DE PRUEBA, QUE LE PERMITAN DICTAR UNA RESOLUCIÓN MÁS APEGADA A DERECHO. ENTONCES NO CREO QUE TENGA SENTIDO NINGUNA SESIÓN ORDINARIA, NI MUCHO MENOS EXTRAORDINARIA PARA TRATAR LO QUE SE SOLICITA EN ESTE DOCUMENTO, YO CREO QUE NOS TENEMOS QUE IR CON LO QUE NOS SEÑALA EL ARTICULO 74, ESE DA LAS REGLAS INDISPENSABLES Y SUFICIENTES ADEMÁS, PARA LLEGAR A LA RESOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE QUEJA, MUCHAS GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS AL LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, FÉLIX VÁZQUEZ ACUÑA,** QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, SOLO CON EL AFÁN DE ESTABLECER EL SENTIDO DE LA PETICIÓN, AL MENOS EN SENTIDO AL MOMENTO DE SUSCRIBIRLAS SU SERVIDOR, QUE CREO QUE ES EL MISMO DE LOS DEMÁS REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE LA SUSCRIBIERON, EFECTIVAMENTE SE REFIERE A UNA SERIE DE REGLAS PROCESALES BÁSICAS, PERO NO TAN LIMITADO A LAS QUE ESTABLECE LA LEY, PORQUE SI ESO FUERA, PUES NADA MÁS LEÍA LA LEY Y PARA QUE VENIMOS A UNA SESIÓN, EL PROBLEMA ES QUE LO QUE QUEREMOS ES CERTEZA, NO ESTOY AFIRMANDO QUE LO QUE ESTÉ HACIENDO EL INSTITUTO SEA EN PERJUICIO DE LOS PARTIDOS, CUANDO NO HAY CERTEZA PUEDE HABER OCASIONES EN QUE EXISTAN ACTOS QUE NOS AFECTEN, PERO A VECES FÍJENSE, PUEDEN INCLUSO EXISTIR ACTOS QUE NOS BENEFICIEN Y VOY A PONER AQUÍ UN CASO DE UNA CUESTIÓN PROCESAL QUE INCLUSO CREO QUE DE ALGUNA MANERA NOS BENEFICIA A TODOS, PERO QUE CREO QUE NO ESTÁ PREVISTO

HASTA DONDE TENGO ENTENDIDO EN LAS REGLAS PROCESALES QUE EXISTEN AQUÍ, EN LA FRACCIÓN 4, BUENO PRIMERAMENTE LA FRACCIÓN 1, DEL NUMERAL 1, DEL ARTÍCULO 74, SE HABLA DEL TÉRMINO DE LOS 10 DÍAS QUE SE DA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA EFECTO DE ALEGAR Y OFRECER PRUEBAS, PREVIO QUE SE LE EMPLACE CON LA QUEJA, ETCÉTERA, DESPUÉS LA FRACCIÓN 4, NOS INDICA, TRANSCURRIDO EL PLAZO A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN 1 DE ESTE ARTÍCULO, ESTO ES LOS 10 DÍAS, YA SE PASA PARA EFECTO DE DICTAMEN, PASADOS ESOS 10, SE DEBE DE ESTAR YA EN CUESTIONES DE DICTAMEN DE RESOLUCIÓN, SIN EMBARGO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS SE NOS HIZO UNA NOTIFICACIÓN PARA EL CASO CONCRETO DE CONVERGENCIA, UN OFICIO DE FECHA 14 DE MAYO EN EL QUE SI MAL NO RECUERDO YA HABÍA PASADO EL TÉRMINO DE LOS 10 DÍAS Y SE NOS DICE QUE ESTÁ A NUESTRA DISPOSICIÓN LAS PRUEBAS OFRECIDAS POR LOS DIFERENTES PARTIDOS POLÍTICOS Y QUE DISPONÍAMOS DE UN TÉRMINO DE 5 DÍAS A EFECTO DE QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVENGA ESTO ES, ESTA OTRA OPORTUNIDAD NO LA ENCUENTRO YO EN EL PRECEPTO, NO LA ENCUENTRO AQUÍ, POR ESO QUE ES LO PRIMERO QUE PIENSO YO, NO ENCUENTRO CERTEZA, PERO VUELVO A DECIR, CREO QUE EN REALIDAD EN ESTA A TODOS NOS BENEFICIÓ, PORQUE TODOS LOS PARTIDOS TENEMOS LA POSIBILIDAD DE VER QUE PRUEBAS APORTÓ EL OTRO PARTIDO, YO CREO QUE BUENO, ESTE PROCEDIMIENTO LO PREVÉ LA LEY EN RESPETO DE LA GARANTÍA DE AUDIENCIA Y LA GARANTÍA DE AUDIENCIA ES UN MÍNIMO DE DERECHOS, DE TAL MANERA QUE LA AUTORIDAD PUEDE IR MÁS ALLÁ DE LOS DERECHOS QUE PREVÉ LA CONSTITUCIÓN, POR ESO DIGO QUE ES CORRECTO, PERO AUNQUE ES CORRECTO FÍJESE, NO ESTÁ PREVISTO EXPRESAMENTE, PARECE PARADÓJICO, BUENO EN ESTE CASO YO EN LO PARTICULAR DIGO ME BENEFICIÓ, PORQUE PUEDO SABER QUE PRUEBAS APORTÓ EL PAN, PERO EN UNA SITUACIÓN QUE NO HAY CERTEZA, QUE TAL QUE EN OTRA ME PERJUDICA, POR ESO LO PRIMERO QUE HAGO ES PREOCUPARME Y DECIR, SEÑORES VAMOS PONIENDO DE ACUERDO EN LAS REGLAS, PORQUE SEGURAMENTE QUE EL INSTITUTO NO TIENE INTENCIÓN DE PERJUDICAR A LOS PARTIDOS, PERO HAY OCASIONES QUE SIN INTENCIÓN SE PERJUDICA, ¿PORQUE? PORQUE NO HAY CERTEZA EN LAS REGLAS, INSISTO, POR LO TANTO LA INTENCIÓN NO ES TANTO LO QUE DICE EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PORQUE INSISTO SI ASÍ FUERA, PUES SIMPLEMENTE YO LEERÍA LA LEY Y YA, PERO OBSERVO UN ACTO CONCRETO EN EL QUE DESDE MI PUNTO DE VISTA, EXPRESAMENTE NO ESTABA PREVISTO EN LA LEY, PERO QUE SIN EMBARGO BENEFICIA A LOS PARTIDOS Y HABRÁ OTROS EN LOS QUE TAL VEZ SE PUEDA PERJUDICAR, ENTONCES YO CREO, AL MENOS CUANDO YO SUSCRIBO ESE DOCUMENTO, LO HICE CON ESA INTENCIÓN, ENTONCES CREO QUE ES IMPORTANTE ESA SESIÓN POSTERIOR, EN LO QUE SE CLARIFICAN EN ESTAS REGLAS PROCESALES, SERÍA CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIEN EXPRESA; BUENO HACE UN MOMENTO LA LICENCIADA REFERÍA QUE SE TURNE EL ASUNTO A LA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, PARA QUE SE ELABOREN UNOS LINEAMIENTOS ETCÉTERA, AHORA EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA IGUAL DICE, VAMOS ELABORANDO ALGO PARA QUE NOS PERMITA LLEVAR ESTO DE MANERA MÁS ORDENADA, YO LES PREGUNTO CON EL DEBIDO RESPETO A LA SEÑORA CONSEJERA, COMO AL COMPAÑERO REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, ¿CON QUE FACULTADES SE VA A REGLAMENTAR SOBRE EL ARTÍCULO 74?, ¿TIENE EL ÓRGANO ELECTORAL ESAS ATRIBUCIONES COMO PARA DECIR EL ARTÍCULO 74 LE HACE FALTA ESTO? Y POR LO TANTO AQUÍ EN UN ACUERDO CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS VAMOS A ELABORAR UN INSTRUMENTO, UN REGLAMENTO, UNOS LINEAMIENTOS ETCÉTERA, PARA DARLE MAYOR CLARIDAD A ESTE ARTICULO 74, ¿SERÁ VÁLIDO ESO? Y ¿ESTARÍA DISPUESTO EL CONSEJO A LLEVAR ESTO HASTA EL EXTREMO QUE SE ESTÁ SOLICITANDO?, SERÍA TODO MUCHAS GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA; GRACIAS, SEGURAMENTE QUE LA REGLAMENTACIÓN NO PROCEDERÍA, YA HEMOS TENIDO ALGUNAS EXPERIENCIAS DONDE EL TRIBUNAL ELECTORAL LOCAL AÚN SIENDO MUY DISCUTIBLES SUS RESOLUCIONES, HA DETERMINADO QUE NO PODEMOS REGLAMENTAR, AÚN MUY DISCUTIBLES SUS RESOLUCIONES, PERO ASÍ HA SIDO, DE TAL FORMA QUE YO NO LO VEO CON MUCHO PROBLEMA, PERO SÍ POR EJEMPLO QUE FIJÁRAMOS UNA REGLA AQUÍ EN EL CONSEJO, DE A PARTIR DE QUE SE CIERRA LA INSTRUCCIÓN, ¿CUANTOS DÍAS TENEMOS PARA RESOLVER?, PORQUE EL ARTÍCULO 74 NO NOS DICE EN CUANTO TIEMPO VAMOS A EMITIR UN DICTAMEN, YO CREO QUE ESAS SITUACIONES A TODOS NOS BENEFICIAN, EFECTIVAMENTE AHÍ EN LO QUE COMENTA EL LICENCIADO FÉLIX VÁZQUEZ RESPECTO DE LAS PRUEBAS, PUES EL ARTÍCULO 74 SI DEJA MUCHA CONFUSIÓN Y OBVIAMENTE QUE NO TENDREMOS QUE REGLAMENTAR, PORQUE ESTARÍAMOS TAMBIÉN EXPIDIENDO LEYES PARA UN CASO QUE YA ESTÁ SOMETIDO A LA JURISDICCIÓN DEL CONSEJO, TAMBIÉN ESO, CREO QUE EN CABEZA DE NADIE ESTARÍA ESA POSIBILIDAD, PERO SÍ ESTABLECER ALGUNOS PUNTOS, ALGUNOS CRITERIOS, QUE LOS CONSEJEROS ESTAMOS TOMANDO EN CONSIDERACIÓN PARA RESOLVER LAS QUEJAS ADMINISTRATIVAS, YO CREO QUE HASTA AHÍ ESO SÍ ESTARÍA EN NUESTRA COMPETENCIA Y EN NUESTRAS ATRIBUCIONES, DANDO CERTEZA COMO BIEN SE HA DICHO, EN LA RESOLUCIÓN DE SUS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, Y YA QUE HICE USO DE LA VOZ LICENCIADO NADA MÁS MI PROPUESTA SERÍA, SI QUE CITÁRAMOS A UNA SESIÓN NUEVAMENTE CON 2 PUNTOS, UNO, EL INFORME Y OTRO, ESAS REGLAS PROCEDIMENTALES, 2 PUNTOS Y CONTEMPLAMOS LO QUE AHORA YA FUE LA SESIÓN Y LA SEGUNDA, Y QUE ESAS REGLAS PROCEDIMENTALES, OBVIAMENTE QUE NO ESTARÍAMOS EXTRALIMITANDO NUESTRAS FUNCIONES, SINO SIMPLEMENTE PONIENDO LOS PUNTOS EN AQUELLAS CUESTIONES QUE NOSOTROS VAMOS A TENER QUE RESOLVER DENTRO DE LAS QUEJAS ADMINISTRATIVAS, SERÍA CUANTO PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, FÉLIX VÁZQUEZ ACUÑA,

QUIEN EXPRESA: ENTIENDO QUE MI MOCIÓN TAMBIÉN ES PARA EFECTO DE APOYAR, PUEDE TENER MUCHAS FINALIDADES, PARA APOYAR LA POSICIÓN DE LA SEÑORA CONSEJERA, EFECTIVAMENTE EL SENTIDO DE MI INTERVENCIÓN HACE UN RATO, NO ERA LA FACULTAD REGLAMENTARIA, NO ERA QUE SE HICIERA USO DE FACULTADES LEGISLATIVAS DE ESTE CONSEJO EN LO ABSOLUTO, ERA SIMPLEMENTE REGLAS MÍNIMAS, QUE SE MANEJEN EN UNA SESIÓN Y QUE NOS PERMITAN SABER A QUE ATENERNOS, AUNQUE NO SE HAYA HECHO EJERCICIO DE UNA FACULTAD LEGISLATIVA DEL CONSEJO, SERÍA CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, DIP. LIC. MARÍA VANNESA LÓPEZ ALCALÁ, QUIEN EXPRESA; EL DÍA DE HOY FUIMOS CITADOS A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DONDE EL ORDEN DEL DÍA CONTENÍA UNO DE LOS PUNTOS, ERA INFORMAR EL ESTADO QUE GUARDABAN LOS EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE ESTABAN LLEVANDO EN ESTE CONSEJO, NOS HEMOS DADO CUENTA EN ESA SESIÓN, QUE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA ES MOTIVO POR LA SOLICITUD QUE HACEN LOS DIFERENTES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DONDE EL PUNTO FUNDAMENTAL, LA SOLICITUD, ES DETERMINAR EL TRATAMIENTO O SUSTANCIACIÓN QUE HABRÁ DE DARSE A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, SE NOS ENTREGAN CERCA DE 14 TARJETAS INFORMATIVAS EN RAZÓN AL ESTADO QUE GUARDAN ESTOS EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS, CREO YO QUE NO ES AHORA EL MOMENTO DE ESTAR DETERMINANDO EL TRATAMIENTO O SUSTANCIACIÓN DE ESTOS EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS, PORQUE ¿QUE VA A PASAR CON ESOS QUE YA INICIARON?, YO CREO QUE AQUÍ LO IMPORTANTE ES APEGARSE A LA NORMA ELECTORAL, YA LA NORMA ELECTORAL REGULA EL PROCEDIMIENTO DE ESTOS EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS, ENTONCES ESE SERÍA EL LLAMADO, DE QUE YO CREO QUE NO ESTAMOS EN EL MOMENTO DE ESTAR REALIZANDO LINEAMIENTOS O REGLAMENTOS PARA RESOLVER ESTAS SITUACIONES, EL LLAMADO ES QUE TANTO ESTE INSTITUTO, COMO LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NOS APEGUEMOS A LO QUE MANDATA LA NORMA ELECTORAL. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: NADA MÁS, CUANDO ESTAMOS SOLICITANDO DETERMINAR, A LO MEJOR YA EXISTEN LAS REGLAS, PERO NOSOTROS, AL MENOS LA COALICIÓN Y YO CREO QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SUSCRIBIMOS EL DOCUMENTO, NO TENEMOS CLARO, NO TENEMOS CERTEZA DE AQUELLAS REGLAS QUE NO ESTÁN PRECISAMENTE EN LA LEY, DE AQUELLAS REGLAS QUE USTEDES ESTÁN TOMANDO EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, PERO QUE NO ESTÁN EN LA LEY Y QUE ESTÁN EN UN VACÍO JURÍDICO Y QUE NO SABEMOS CON CLARIDAD, CON CERTEZA, QUE SE VA A HACER, PARA MÍ ES MUY CLARA LA LEY Y YO SIEMPRE HE DEFENDIDO EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD, ME SUJETARE A ÉL, PERO SÍ TAMBIÉN ES CLARO QUE EN EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 74 NO ESTÁ TODO, FALTAN ALGUNAS COSAS QUE A LO MEJOR USTEDES YA LAS TIENEN DETERMINADAS, PERO QUE

NOSOTROS COMO PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIÓN NO SABEMOS Y SI QUEREMOS TENER LA CERTEZA, QUE BUENO QUE EL COMPAÑERO DEL PRD, TIENE CLARO TODO, QUE PARA ÉL ESTÁ PRECISAMENTE TODO BIEN COMO ESTÁ LA LEY, PARA MI NO Y POR ESO PIDO CERTEZA, EN CUANTO A LA DIPUTADA, LE PREGUNTO QUE SI VIENE REPRESENTANDO AL PRD, O QUE SI VIENE REPRESENTANDO AL PODER LEGISLATIVO, GRACIAS, ES CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIEN EXPRESA; MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO YO CREO QUE AQUÍ VOLVEMOS NUEVAMENTE AL PRINCIPIO DE MI ANTERIOR INTERVENCIÓN, NO SE PUEDE DETERMINAR ABSOLUTAMENTE NADA, YO CREO QUE SI ALGÚN PARTIDO POLÍTICO NO ESTUVO DE ACUERDO CON ESOS 5 DÍAS QUE SE DIERON PARA QUE SE IMPUSIERAN DE LAS PRUEBAS, BUENO PUES PUDIERON HABERLO RECURRIDO Y SIN EMBARGO NO LO HICIERON, ES DECIR CONSINTIERON ESE ACTO Y TAL VEZ HASTA MANIFESTARON ALGO EN RELACIÓN A LAS PRUEBAS QUE SE APORTARON, O QUE SE HICIERON LLEGAR A ESTE ÓRGANO ELECTORAL, YO CREO QUE NO ES CORRECTO QUE EN BASE A ESO, AHORA PRETENDAN QUE EL ÓRGANO ELECTORAL A PARTIR DEL ARTÍCULO 74, ELABORE NUEVAS REGLAS QUE SE TENGAN QUE OBSERVAR PARA EL TRÁMITE DE LAS QUEJAS ADMINISTRATIVAS, AQUÍ NUEVAMENTE LE REPITO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, NO TIENE NECESIDAD DE MÁS, EL ARTÍCULO 74 SEÑALA LOS PASOS FUNDAMENTALES QUE SE DEBEN SEGUIR PARA EL TRATAMIENTO DE UNA QUEJA ADMINISTRATIVA QUE SON, LA RECEPCIÓN DE LA QUEJA, EL EMPLAZAMIENTO, LAS PRUEBAS, LA FACULTAD DEL ÓRGANO PARA RECABAR PRUEBAS EN CASO DE QUE LO ESTIME NECESARIO Y EL DICTAMEN DE RESOLUCIÓN, YO CREO QUE ESO ES LO ELEMENTAL Y ESTÁ PLASMADO EN LA LEY, AHORA YO TAMBIÉN LE PREGUNTO A ESTE ÓRGANO ELECTORAL, ¿QUE OBLIGACIÓN TENDRÍAMOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS O EL PARTIDO POLÍTICO QUE REPRESENTO, QUE NO FIRMAMOS ESTE ESCRITO DE RESPETAR LOS LINEAMIENTOS O CRITERIOS QUE SE ADOPTEN POR PARTE DE ESTE CONSEJO, A EFECTO DE ATENDER LA SOLICITUD DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE LO PIDIERON, EN EL SUPUESTO DE QUE SE LLEGUEN A ELABORAR ALGUNOS CONCEPTOS GENERALES PARA EL TRÁMITE DE LAS QUEJAS?, YO CREO QUE ESO NO TIENE NINGUNA OBLIGACIÓN, NI PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE LO SOLICITAN, NI PARA EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, SIMPLE Y SENCILLAMENTE PORQUE NO ESTÁ CONTENIDO EN LA LEY, YO CREO QUE ESO ES LO FUNDAMENTAL, EL CONSEJO DEBE ESTARSE AL PRINCIPIO DE LEGALIDAD Y EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD ES CUMPLIR CON LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 74, VUELVO NUEVAMENTE A DECIR, SI ALGÚN PARTIDO SE SINTIÓ AGRAVIADO CON LOS 5 DÍAS QUE SE LE DIERON PARA QUE SE IMPUSIERA DE LAS PRUEBAS, E HICIERA ALGUNA MANIFESTACIÓN SOBRE ESE PARTICULAR, PUES YO CREO QUE PUDO CON TODA LIBERTAD HABER RECURRIDO ESE AUTO MEDIANTE EL CUAL SE ORDENÓ DAR LA VISTA Y NO TENGO LA MENOR DUDA LO HUBIESE GANADO, DE ESO ESTOY SEGURO, SIN EMBARGO NO LO HICIERON, POR LO TANTO ES UN

ACTO QUE ESTÁ CONSENTIDO, MUCHAS GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, DIP. LIC. PABLO LEOPOLDO ARREOLA ORTEGA, QUIEN EXPRESA: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, CREO QUE AQUÍ NO ESTAMOS DISCUTIENDO SI SE VAN A CREAR NUEVAS REGLAS O LINEAMIENTOS, ESTO ESTÁ FUERA DE SENTIDO COMÚN, ES MUY CONCRETA LA SOLICITUD Y LA INTERPRETACIÓN QUE UN SERVIDOR LE DA A ESTA SOLICITUD, ES ¿COMO SE VA A APLICAR EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY ORGÁNICA, EN CUANTO A UN PUNTO NADA MÁS, EN CUANTO A LOS DICTÁMENES?, A ESO SE REFIERE, ESA ES LA SOLICITUD, ASÍ LO INTERPRETO, LA SOLICITUD DE LOS PARTIDOS, PORQUE SE ESTÁ RESPETANDO TODO EL PROCEDIMIENTO, ÚNICAMENTE SABER CUAL ES LA DETERMINACIÓN DEL CONSEJO, PARA VER LA SITUACIÓN DEL DICTAMEN, ¿SI EL DICTAMEN LO VAN A PRESENTAR EL 4 DE JULIO?, O ¿LO VAN A PRESENTAR EL 30 DE JUNIO? O ¿CUANDO LO VAN A PRESENTAR? A ESO SE REFIERE Y ES LO QUE ESTÁN PIDIENDO LOS PARTIDOS, QUE EXISTA ESA CERTEZA DE PARTE DE LOS PETICIONARIOS AL ÓRGANO ELECTORAL, PARA SABER EN QUE MOMENTO VA A HABER UNA DEFINICIÓN DE PARTE DEL CONSEJO, ESE ES EL OBJETIVO FUNDAMENTAL Y NO SE DESVÍE LA DISCUSIÓN HACIA OTRAS CUESTIONES, NO SE ESTÁ PIDIENDO EN NINGÚN MOMENTO O AQUÍ NO SE ESTÁ PLANTEANDO AHÍ, DE QUE SE HAGAN NUEVAS REGLAS, O QUE EXISTAN LINEAMIENTOS NUEVOS PARA DETERMINAR LOS PROCEDIMIENTOS DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS, NO TIENE QUE VER NADA DE ESE ASUNTO, ÚNICAMENTE EL DE QUE EXISTA POR PARTE DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS, LA CERTEZA DE CUANDO VA A HABER UNA DETERMINACIÓN A TRAVÉS DE LOS DICTÁMENES QUE TENGAN QUE PRESENTARSE Y QUE PUEDA APROBAR EL CONSEJO EN UN MOMENTO DETERMINADO, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE, PUES YO CREO QUE ES IMPORTANTE QUE OJALÁ SE PUDIERA LLEVAR A CABO ESTA REUNIÓN, ESTA SESIÓN EL PRÓXIMO MIÉRCOLES, QUE HABRÍA TIEMPO SUFICIENTE PARA QUE LOS CONSEJEROS TUVIERAN CRITERIOS MÁS O MENOS HOMOGÉNEOS, PARA QUE TAMBIÉN LOS PARTIDOS POLÍTICOS PUDIERAN SABER EN QUE TIEMPO HABRÍA YA ESTAS DETERMINACIONES, ES CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, **SE CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ,** QUIEN EXPRESA: FUIMOS CITADOS PARA UN INFORME SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, LOS PARTIDOS DESPUÉS ACLARAN QUE ES PARA DETERMINAR EL TRATAMIENTO O SUSTANCIACIÓN Y AQUÍ ESTAMOS HABLANDO DE REGLAS PROCEDIMENTALES, COSA DISTINTA HUBIERA SIDO SI EN EL ESCRITO SE DIJERA, A EFECTO DE QUE SE NOS INFORME, O SE PRECISE, O SE DETERMINE LA FECHA EN QUE SERÁN RESUELTOS, COSA MUY DIFERENTE, POR ESO YO CREO QUE LE ESTAMOS DANDO VUELTAS A UN ASUNTO SIN LLEGAR A ELEMENTOS ESENCIALES, DETERMINANTES, VUELVO A LO QUE HABÍA PLANTEADO AL PRINCIPIO, RETOMEMOS LA PROPUESTA, PORQUE DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO, ME PARECE QUE PRIMERO VOTAMOS SI CONTINUAMOS LA SESIÓN O NO Y DEPENDIENDO DE ESE

RESULTADO, DETERMINARÍAMOS EL ORDEN DEL DÍA, GRACIAS. - - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. VALENTE CABRERA HERNÁNDEZ, QUIEN EXPRESA: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, BUENO VEO QUE YA SE ESTÁ ALARGANDO MUCHO ESTA SITUACIÓN, QUE SI EL ESCRITO ESTÁ BIEN ELABORADO, QUE SI ESTÁ CONFUSO, QUE SI NO, LO QUE ES CIERTO, DE QUE SE ESTÁ RETRAZANDO, SE ESTÁN AMPLIANDO MUCHÍSIMO PARA RESOLVER ESOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, LES VOY A DAR EL EJEMPLO DE ESTE, DEL EXPEDIENTE JE-IEEZ005-PA/2004, ES UNO QUE INTERPUSO EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EL PARTIDO DEL TRABAJO Y EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, SOBRE LA PRESUNCIÓN DE LA UTILIZACIÓN DEL HOTEL EL PARADOR, INMUEBLE QUE PERTENECE AL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LA UTILIZACIÓN COMO CASA DE CAMPAÑA, ESTO SE SOLICITÓ QUE SE INVESTIGARA DESDE INICIOS DE ABRIL, ESTAMOS YA CERCA DE DOS MESES Y SI VAMOS A RESPETAR LO QUE DICE EL REPRESENTANTE DEL PRD, DE SUS 10 DÍAS Y DEL ARTICULO 74, ENTONCES YA ESTAMOS EXTEMPORÁNEOS, BUENO EL CONSEJO GENERAL, ES LO QUE NOSOTROS QUEREMOS, YA NO ESTAR TANTO EN ESTAS DISCUSIONES, YA QUE RESUELVAN, YA QUE SE DETERMINE SI SE VAN A HACER ACREEDORES A UNA SANCIÓN O NO, PARA DE AHÍ NOSOTROS IRNOS A LAS INSTANCIAS QUE SIGUEN, NO ESTAR Oponiéndonos sobre las pruebillas, NO, VAMOS A IRNOS AL FONDO DEL ASUNTO, AL RESOLUTIVO DEL CONSEJO GENERAL, ESO ES LO QUE NOS INTERESA, AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL LE PREOCUPA QUE ESTE CONSEJO GENERAL NO HA RESUELTO NADA, QUE YA PASÓ BASTANTE TIEMPO Y NOS HAN LLEVADO A LARGAS, ENTONCES YO SOLICITO QUE YA ACTÚEN CON SERIEDAD, CON RESPONSABILIDAD Y QUE RESPETEN LOS PRINCIPIOS LEGALES DEL DERECHO, ES TODO, GRACIAS. - - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, QUIEN EXPRESA; GRACIAS SEÑOR, CON SU PERMISO, BUENO NOSOTROS SIEMPRE HEMOS ACTUADO CON SERIEDAD DE ESO NO ME CABE NINGUNA DUDA, PRECISAMENTE EL EXPEDIENTE A QUE HACE REFERENCIA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, YA ESTÁ EN PROYECTO DE RESOLUCIÓN Y YO CREO QUE SÍ SERÍA UNA IRRESPONSABILIDAD DE NUESTRA PARTE QUE A ESTAS ALTURAS, ATENDIÉRAMOS ESA PETICIÓN DE QUE DEFINIÉRAMOS LAS REGLAS, YO CREO QUE LAS REGLAS ESTÁN PERFECTAMENTE DEFINIDAS Y QUE PRECISAMENTE YA ALGUNOS EXPEDIENTES, YA ESTÁN EN PROCESO, EN PROYECTO DE RESOLUCIÓN, POR LO QUE CABE A LOS DEMÁS EXPEDIENTES, AHORA SE ESTÁ EN LA ETAPA PROCESAL DEL DESAHOGO DE LAS PRUEBAS, SE HA RESPETADO Y HA SIDO UNA PRIORIDAD, EL QUE SIEMPRE SE VELE POR LA GARANTÍA DE AUDIENCIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, POR ESO SE LE HA DADO EL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL 74, DE LOS 10 DÍAS, DE TAL MANERA QUE LAS REGLAS ESTÁN MUY PRECISAS Y MUY CLARAS, YO CREO QUE NO PODEMOS DAR, NO PODEMOS CONVOCAR A UNA SESIÓN, A EFECTO DE DETERMINAR CUAL VA SER LA SANCIÓN QUE CORRESPONDA, PUES YO CREO QUE ESO SE VA A

DETERMINAR PRECISAMENTE EN LOS DICTÁMENES CORRESPONDIENTES, QUE SERÁN PRESENTADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL Y QUE POR SUPUESTO, SI UN PARTIDO POLÍTICO ASÍ LO CONSIDERA, PODRÁ SER RECURRIBLE, ENTONCES YO CREO QUE EL DESAHOGO DE ESTA SESIÓN, ESTÁ AGOTADA, EL INFORME ESTÁ PRESENTADO Y LO QUE CABE ES LA RESOLUCIÓN DE ESTOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, EL COMPROMISO ESTÁ HECHO, DE QUE VA A SER YA PRECISAMENTE EN ESTA SEMANA, ALGUNOS QUE YA ESTÁN EN PROYECTO O EN ESTADO DE RESOLUCIÓN Y OTROS A LA BREVEDAD POSIBLE, SERÁN PRESENTADOS ANTE ESTE CONSEJO, UNA VEZ QUE SE HAYA AGOTADO EL DESAHOGO DE LAS PRUEBAS, SERÍA CUANTO SEÑOR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, LA RECIENTE PROPUESTA PLANTEADA POR EL SEÑOR LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, IMPLICA SOMETER A VOTACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL, PRIMERO, SI CONTINUAMOS O NO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN Y LA SEGUNDA, DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA HECHA POR, PARCIALMENTE POR LA LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ Y POR EL SEÑOR DIPUTADO LIC. PABLO LEOPOLDO ARREOLA ORTEGA, QUE CONVOCÁRAMOS A SESIÓN PARA EL PRÓXIMO MIÉRCOLES CON 2 PUNTOS EN LA ORDEN DEL DÍA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: ENTONCES YO CONSIDERO QUE PRIMERO SE DEBERÍA DE VOTAR LO SOLICITADO POR LA CONSEJERA Y POR EL DIPUTADO, PORQUE SI NOS QUEDAMOS SIN EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, PUES YA NO TENDRÍAMOS OPORTUNIDAD DE VOTARLO, ENTONCES COMO SON IMPORTANTES, YO PIENSO QUE PRIMERO SE DEBE DE VOTAR LA SOLICITUD QUE HICIERON ELLOS Y LUEGO SI CONTINUAMOS O NO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ME PERMITO, ES PRÁCTICAMENTE EL MISMO RESULTADO EN EL FONDO, SI DECIDIMOS QUE NO CONTINUAMOS CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, TENDREMOS QUE FIJAR FECHA Y HORA Y CONFORME A LO QUE HEMOS PLANTEADO HASTA LA ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, ENTONCES ME PERMITO SOLICITARLE AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN A ESTA PROPUESTA, PRIMERO SI SE CONTINÚA O NO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN Y EN SEGUNDO LUGAR LA DEFINICIÓN DEL DÍA, LA HORA Y LOS 2 PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA QUE HAN SIDO YA MENCIONADOS. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN LA SUSPENSIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN Y PROGRAMARSE PARA EL PRÓXIMO MIÉRCOLES, CON LAS OBSERVACIONES Y PRECISIONES REALIZADAS POR EL CONSEJO GENERAL, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----

CINCO VOTOS A FAVOR. -----
UN VOTOS EN CONTRA. -----
UNA ABSTENCIÓN. -----
SE APRUEBA POR MAYORÍA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: LA SESIÓN SERÍA EL MIÉRCOLES POR LA MAÑANA Y LES HAREMOS LLEGAR OPORTUNAMENTE EL CITATORIO Y LA DOCUMENTACIÓN, SERÍA EL INFORME SOBRE ESTOS PROCEDIMIENTOS QUE NOS HAN SIDO ENTREGADOS EL DÍA DE HOY, PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE YA TIENEN USTEDES EN SUS MANOS, ASÍ COMO LO RELATIVO AL SEGUNDO PUNTO QUE NOS FUE PRESENTADO Y REQUERIDO POR ESCRITO, EN CUANTO AL ESTADO QUE GUARDA TAMBIÉN ESE EXPEDIENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIEN EXPRESA; YO CREO QUE YA NO TENDRÍA SENTIDO QUE SE VIERA LO RELATIVO AL INFORME SOBRE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, YA TODOS LO TENEMOS EN NUESTRO PODER, YO CREO QUE ESO SERÍA INNECESARIO Y SOLAMENTE OCUPARÍA TIEMPO, PUESTO QUE YA TODOS TENEMOS EL INFORME EN NUESTRO PODER, YO CREO QUE EN TODO CASO Y SIN QUE ESTO IMPLIQUÉ CONFORMIDAD DE MI PARTE, SE VERÍA LO RELACIONADO CON EL SEGUNDO PUNTO QUE FUE ABORDADO EN ESTA SESIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: CON RESPETO A LO QUE OPINA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, YO CONSIDERO QUE ES IMPORTANTE DE CUALQUIER FORMA AGENDARLO, POR SÍ EN SU REVISIÓN ENCONTRÁRAMOS ALGUNA CUESTIÓN QUE QUISIÉRAMOS ABUNDAR SOBRE LA INFORMACIÓN, PUDIÉRAMOS SOLICITARLO ESE DÍA, YA QUE EN ESTE MOMENTO NO PUDIMOS DISCUTIR SOBRE EL TEMA, ENTONCES PARA MÍ SON IMPORTANTES LOS 2 PUNTOS, ES CUANTO, GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS, ENTONCES LES HABREMOS DE HACER LLEGAR OPORTUNAMENTE LA INFORMACIÓN Y EL CITATORIO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DEL MIÉRCOLES POR LA MAÑANA, MUCHAS GRACIAS. -----

DOY FE

LIC. JOSÉ MANUEL ORTEGA CISNEROS